

CRONICA DEL CLAUSTRO

Conferencias en la Universidad.

El Sr. Julliot de la Morandiere, Profesor de la Universidad de París, dictó el 13 de octubre último, una conferencia sobre "La responsabilidad civil en el Derecho Francés".

El Sr. Philipp Guedalla, Profesor de la Universidad de Oxford, habló sobre "La Biografía Moderna", el 30 de octubre.

El Dr. Enrique García Sayán, Profesor de Economía Política de nuestra Universidad, dictó una conferencia sobre "La Economía Japonesa", el día 6 de noviembre.

Continuando el programa de conversaciones del Instituto Femenino de Estudios Superiores, en el mes de octubre la Srta. María Rosario Araoz y el Dr. Javier Pulgar Vidal, hablaron sobre "Lisieux. Asís, Roma, Lourdes" y sobre "La mitología del salvaje peruano", respectivamente.

Doctorado Honoris Causa.

La Facultad de Ciencias Económicas, con la aprobación del Consejo Superior de la Universidad, otorgó al señor Louis Baudin, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, el título de Doctor honoris causa en Ciencias Económicas, por sus notables estudios de Historia y Sociología Económicas. La entrega del diploma y de la medalla doctoral se realizó el 11 de octubre.

En ella el Dr. Javier Correa Elías, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, pronunció un breve discurso, refiriéndose a los trabajos históricos y económicos y destacando la vigorosa personalidad católica del Profesor Baudin.

A continuación, Monseñor Jorge Dintilhac, Rector de la Universidad, le impuso la insignia doctoral.

El Profesor Baudin, después de haber agradecido el honor que le confería la Universidad Católica, al recibirlo entre sus miembros, dictó una conferencia sobre "La Economía Francesa".

Grado de la señorita de la Peña.

El 16 de octubre se efectuó en nuestra Universidad la colación del grado de Doctor en Historia y Letras, de la señorita Isabel de la Peña Alarco.

La tesis presentada al efecto se intitula *Expediciones científicas que vinieron al Virreinato del Perú*: trátase en ella de todas las expediciones de tal carácter, desde la de 1707 del Padre Feuillée. La señorita de la Peña hace resaltar la labor de los expedicionarios que estudiaron nuestro país en todos sus aspectos: geográfico, político, militar, económico, social, costumbrista, etc.; y hace notar que saliendo de la esfera de las anteriores concepciones estrechas, señalaron todas las posibilidades del Perú y no lo consideraron tan sólo como un factor de producción. La tesis está hecha a base de la consulta de documentos inéditos y relaciones de los propios viajeros, ya que el tema en gran parte era aún desconocido.

En el acto público, la señorita de la Peña apuntó la trascendencia de dichas expediciones y lo imprescindible de su conocimiento, sin el cual no se podía tener una idea exacta del Virreinato del Perú. Hecha la exposición y leídas las conclusiones, el Rev. Padre Rubén Vargas Ugarte elogió la tesis por el material inédito en ella empleado, por lo desconocido del asunto, y por considerar las relaciones dejadas por los expedicionarios como verdaderas fuentes de estudio; pero dijo que tenía que hacer dos objeciones: la primera, referente al por qué no se había puesto entre las conclusiones la labor de difusión de conocimientos del suelo peruano, efectuada por los expedicionarios; y la segunda, referente al por qué no había hecho la autora hincapié en los estudios de Quinología realizados por la Expedición de Ruiz y Pavón, y en la trascendencia económica de la de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. La señorita de la Peña agradeció dichas objeciones y respondió a la primera diciendo que no había considerado entre las conclusiones esa labor de difusión por insistir ya acerca de ella en la Introducción, la cual leyó; y en cuanto a la segunda, dijo que no había hecho hincapié en el estudio de Quinología de Ruiz y Pavón, por haber hecho esos estudios anteriormente, en 1743, Carlos María de La Condamine; y no se refirió en forma especial, sino general, a la significación económica de la expedición de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, por tratarse de estudios más que nada de orden científico, aunque también tuvieran adicionalmente otros caracteres.

El doctor José Pareja Paz Soldán hizo a la señorita de la Peña una sugerencia: que en lo sucesivo siguiera trabajando sobre asuntos de tanto interés, como el de las Misiones e nel Oriente Peruano, que había consignado en la Expedición de La Condamine. Luego hizo una pequeña objeción sobre el viaje de Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

Grado del señor Pareja.

El viernes 27 de octubre se realizó en el salón de actos de la Universidad la colación del grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas del ex-alumno de esa Facultad don José Pareja Paz-Soldán.

El graduando presentó su tesis, impresa en un volumen de 470 páginas, titulada "Comentarios a la Constitución Nacional" y en la que examina doctrinariamente los diversos títulos y capítulos de la Carta de 1933, relacionándolos al mismo tiempo, con sus antecedentes históricos y con sus aspectos geográficos, diplomáticos y económicos.

En la actuación del grado, el señor Pareja disertó sobre el Patronato Real, punto que resultó sorteado para el examen respectivo. Luego el Presidente del Jurado, doctor Rivadeneira, y los catedráticos doctores Lituma y Ferrero, formularon algunas objeciones que fueron satisfactoriamente contestadas por el graduando.

Imprimatur.
20 - XI - 939.
V. C.